LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 45 No 43 66 Barranquilla CESPA para ser notificados del contenido del Auto 09 proferido el día 09/03/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

12563319

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 20/03/2025

Desfijar el: 27/03/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

VICTOR SAMUEL MENDOZA RAMOS
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Atlántico
Centro Zonal Norte Centro Histórico
Atlántico